

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ACTA No. 017-2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambroner Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Artículo 1:** Comprobación del quórum.
- Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 017-2019.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Artículo 3:** Informe de Retiros.
- Artículo 4:** Solicitudes de Reincorporación.

CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORIA INTERNA

- Artículo 5:** IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018.

1 **Artículo 6:** IAI AE CLP 1618 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
2 control interno relacionados con la contratación para la remodelación de las
3 piscinas en el Centro de Recreo de Alajuela.

4 **Artículo 7:** IAI AE CLP 0119 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
5 control interno relacionados con la auditoría especial sobre el cierre de la caja
6 chica del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el proceso de
7 medidas disciplinarias.

8 **Artículo 8:** IAI AO CLP 0219 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
9 control interno relacionados con la auditoría operativa del proceso de Gestión
10 Regional de: Guápiles, San Carlos y Limón.

11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS**

12 **Artículo 9:** Comunicado oficial.

13 **Artículo 10:** Generalidades del proceso electoral.

14 **Artículo 11:** Solicitud para el Departamento de Desarrollo Personal.

15 **Artículo 12:** Consulta a la Asesora Legal.

16 **Artículo 13:** Solicitud de Modificación Presupuestaria.

17 **CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
21 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
22 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

23 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 017-2019.

24 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 01:**

26 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
27 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
28 **ARTÍCULO III: AUDIENCIA AUDITORÍA INTERNA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS**
29 **VARIOS./ CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

30 **CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Artículo 3: Informe de Retiros. **(Anexo 01).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-194-2019 de fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Dar por recibido el oficio UI-RET-194-2019 18 de febrero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
VALVERDE ALPÍZAR JOSETH F.	6-0419-0835	No labora en educación	04/02/2019
UGALDE PANIAGUA JOHEL	2-0442-0139	Jubilación	06/02/2019
BRENES ARROYO TOMÁS G.	1-1169-0320	no labora en educación	06/02/2019
CHINCHILLA ROJAS HILDA	1-0491-0149	Jubilación	06/02/2019
MONTERO BRAVO STEVEN E.	2-0704-0458	no labora en educación	07/02/2019
FLORES RAMÍREZ PATRICIA	1-0665-0144	Jubilación	07/02/2019
MENA ROJAS JEUDY	1-1179-0051	no labora en educación	07/02/2019
RODRÍGUEZ GUILLEN GILBERTH	2-0521-0398	no labora en educación	07/02/2019
RIVERA OTT MARCONDA	1-0519-0959	no labora en educación	07/02/2019
CHACÓN AGÜERO JENNY MARÍA	3-0219-0912	no labora en educación	07/02/2019
MOLINA MASÍS MARÍA ELENA	7-0062-0174	no labora en educación	07/02/2019
BARQUERO SABORÍO LEDA	2-0334-0922	Jubilación	08/02/2019
ZÚÑIGA ARIAS ZAIDA	1-0454-0832	Jubilación	08/02/2019
DELGADILLO SOLANO A.	6-0130-0343	Jubilación	08/02/2019
CALVO QUIRÓS CARLOS ALB.	3-0212-0066	Jubilación	08/02/2019
QUESADA ALVARADO GERARDO	2-0401-0523	Jubilación	08/02/2019
MORALES MORALES BELKYS	1-0946-0012	Incorp.Colegio Orientadores	08/02/2019
CHAMBERLAIN CHAMBERLAIN J.	7-0053-0776	Jubilación	08/02/2019
FONSECA ROJAS JHONNY A.	2-0641-0988	no labora en educación	11/02/2019

1	SOLÍS JHONSON MAYELA	6-0108-1171	Jubilación	11/02/2019
2	ARGUEDAS GODÍNEZ MELVIN	1-0457-0496	Jubilación	11/02/2019
3	SOLANO PATIÑO MARÍA ISABEL	1-0603-0229	Jubilación	11/02/2019
4	ULLOA ARAYA ROSA CRISTINA	1-0543-0101	no labora en educación	12/02/2019
5	ROJAS CHAVARRÍA TATTIANA	1-0971-0070	no labora en educación	12/02/2019
6	VALVERDE JIMÉNEZ ELIETH	1-0543-0984	Jubilación	12/02/2019
7	SALAS VALENCIANO OLMAN	4-0122-0598	Jubilación	12/02/2019
8	LIZANO VINDAS JULIA MARÍA	6-0186-0199	Jubilación	13/02/2019
9	GAMBOA MÉNDEZ LIZBETH M.	1-1448-0947	no labora en educación	13/02/2019
10	LÓPEZ ÁLVAREZ NIDIA MARÍA	5-0174-0023	Jubilación	13/02/2019
11	LEITÓN QUESADA DAMARIS	1-0541-0332	Jubilación	13/02/2019
12	BRENES SOLANO NORMA M.	3-0274-0365	Jubilación	13/02/2019
13	PAGUAGA MARTÍNEZ DANIEL	8-0074-0110	Jubilación	14/02/2019
14	AZMITIA BARRANCO OSCAR	132000054712	No labora en educación	15/02/2019

RETIROS TEMPORALES:

16	Nombre	Cédula	Motivo retiro	Rige	Vence
17	JIMÉNEZ ORTIZ SANDRA	3-0352-0461	Licencia maternidad	07/02/2019	05/06/2019
18	MATA COTO LUIS FELIPE	3-0354-0516	Permiso sin goce	12/02/2019	14/07/2019

19 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las**
20 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
21 **educación./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
23 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
24 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros y a la Fiscalía (Anexo 01)./**

25 **Artículo 4:** Solicitudes de Reincorporación. **(Anexo 02).**

26 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-REINC-032-2019 de fecha
27 18 de enero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
28 Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que señalan:

29 "Les remito las solicitudes de Reincorporación que fueron recibidas en la Unidad de
30 Incorporaciones del 09 al 15 de febrero e informo que los atestados de las mismas fueron
31 revisados por esta Unidad.

32	Nombre	Cédula
33	ARGUEDAS MONGE JOSÉ PABLO	1-1066-0176

1	JARA PARRA XINIA	2-0424-0149
2	SEGURA GODOY RICARDO JOSÉ	1-0870-0414
3	ALVARADO ULATE BETSY	5-0343-0104
4	CASTRO JIMÉNEZ MARTHA XIOMARA	1-1205-0972
5	VILLAREVIA ROBLES ELENA ANDREA	1-1526-0665
6	UGALDE HERRERA KATHERINE	7-0171-0188
7	ARAYA ULLOA MARÍA DEL MILAGRO	3-0428-0538
8	MORA BARRANTES ADRIANA	6-0257-0516
9	GARCÍA FONSECA ADRIANA	1-0966-0345
10	ALFARO MOREIRA MARÍA DEL CARMEN	4-0117-0929
11	CANTILLO AZOFEIFA RAQUEL MARÍA	1-1437-0969
12	PORRAS BRENES EUGENITH DE JESÚS	3-0406-0176
13	JIMÉNEZ CAMACHO KAREN DAYANNA	3-0412-0704
14	VARGAS VENEGAS RAFAEL ANTONIO	1-1351-0299
15	CORDERO SOLANO MAURICIO	1-1133-0439

16 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

17 ACUERDO: Aprobar la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos
18 los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la
19 firmeza de este acuerdo.

20 XXX Adjuntar listas

21 Aprobado por XXX votos/ En firme.

22 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
23 Incorporaciones y Cobros.”

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Dar por recibido el oficio UI-REINC-032-2019 de fecha 18 de febrero de 2019,**
27 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
28 **Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento**
29 **Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio**
30 **dieciséis colegiados. Aprobar la reincorporación de las siguientes personas por**

1 **cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04**
2 **Reincorporaciones, misma que rige a partir de la firmeza de este acuerdo:**

3 Nombre	Cédula
4 ARGUEDAS MONGE JOSÉ PABLO	1-1066-0176
5 JARA PARRA XINIA	2-0424-0149
6 SEGURA GODOY RICARDO JOSÉ	1-0870-0414
7 ALVARADO ULATE BETSY	5-0343-0104
8 CASTRO JIMÉNEZ MARTHA XIOMARA	1-1205-0972
9 VILLAREVIA ROBLES ELENA ANDREA	1-1526-0665
10 UGALDE HERRERA KATHERINE	7-0171-0188
11 ARAYA ULLOA MARÍA DEL MILAGRO	3-0428-0538
12 MORA BARRANTES ADRIANA	6-0257-0516
13 GARCÍA FONSECA ADRIANA	1-0966-0345
14 ALFARO MOREIRA MARÍA DEL CARMEN	4-0117-0929
15 CANTILLO AZOFEIFA RAQUEL MARÍA	1-1437-0969
16 PORRAS BRENES EUGENITH DE JESÚS	3-0406-0176
17 JIMÉNEZ CAMACHO KAREN DAYANNA	3-0412-0704
18 VARGAS VENEGAS RAFAEL ANTONIO	1-1351-0299
19 CORDERO SOLANO MAURICIO	1-1133-0439

20 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

21 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
22 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento**
23 **Administrativo, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Cobros y FMS./**

24 **CAPÍTULO II: AUDIENCIA A LA AUDITORIA INTERNA**

25 **Artículo 5:** IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda.
26 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de
27 Autoevaluación de enero a diciembre del 2018. **(Anexo 03).**

28 Al ser las 5:25 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la sala de
29 la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa,

1 la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior;
2 todas colaboradoras de la Auditoría Interna, quienes al ingresar saludan a los presentes.

3 La señora Presidenta indica a las colaboradoras de la Auditoría Interna que debido a una serie
4 de situaciones que se presentaron entre el miércoles 20 y hoy jueves 21 se han presentado, la
5 Junta Directiva conocerá solamente dos oficios y los otros dos se agendarán para otro momento.
6 Informa que la Junta Directiva conocerá solo los dos primeros puntos y los otros los trasladará
7 para conocerlos en otro momento. Añade que debido a un error en la sesión anterior a la hora
8 de adjuntar el oficio IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Licda.
9 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, se agendó para hoy, para aprovechar que
10 estaba la Auditoría Interna presente.

11 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, indica que respecto a la evaluación ya se
12 están aplicando las medidas de mejora. Hace entrega copia física de la presentación de power
13 point, en relación a este punto.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Dar por recibido el oficio IAI AE CLP 1518 de fecha 28 de noviembre de 2018,**
17 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, en el que**
18 **traslada el informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018./ Aprobado**
19 **por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna./**

21 **Artículo 6:** IAI AE CLP 1618 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
22 control interno relacionados con la contratación para la remodelación de las piscinas en el
23 Centro de Recreo de Alajuela. **(Anexo 04).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta indica a la Licda. Vargas Bolaños, que dispone de
25 veinte minutos para la presentación del oficio.

26 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, saluda a los presentes y realiza la siguiente
27 presentación (anexo 05):

28 **“Remisión de aspectos de control interno relacionados con**
29 **la contratación para la remodelación de las piscinas**
30 **en el Centro de Recreo de Alajuela**

1 **Origen de estudio**

- 2 • En la labor de advertencia:

3 Servicio preventivo que brinda la Auditoría interna a la Junta Directiva o a los titulares
4 subordinados, donde realiza observaciones para prevenir lo que legal, administrativa y
5 técnicamente corresponde sobre un asunto determinado o sobre situaciones, decisiones o
6 conductas, cuando sean de su conocimiento, a fin de prevenir posibles consecuencias negativas
7 de su proceder a riesgos en la gestión.

8 Fundamento en el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno

- 9 • Producto de la lectura de las actas 084-2018 y 087-2018 actas Junta Directiva.

10 **Alcance**

11 La auditoría se basó en:

- 12 • Documentos aportados por la administración.
13 • Información obtenida por medio de entrevistas a dicha administración, sobre el proceso de
14 contratación (hasta el momento de la firma del contrato)."

15 La señora Auditora Interna recuerda sobre la labor de advertencia, servicio preventivo que
16 brinda la Auditoría Interna a la Junta Directiva del Colegio o a cualquier parte de la
17 administración, donde se les informa cualquier situación de riesgo que se detecte y las posibles
18 consecuencias de esa situación con el objetivo de que en el transcurso de la situación se puedan
19 dar correcciones si es que el ente decisor lo tiene a bien.

20 Indica que este es uno de los servicios que no son a posteriori, sino que en el transcurso de y
21 en esta labor sí se realizan recomendaciones y se levanta todo un legajo y todos los respaldos
22 que correspondan, nada más que no es sobre situaciones que ya finalizaron, sino que están en
23 transcurso de ser ejecutadas; esto se fundamenta en el artículo 22, inciso d) de la Ley General
24 de Control Interna y en este caso la revisión se realiza al dar lectura a las actas de Junta
25 Directiva 084-2018 y 087-2018. Menciona que la idea era dar la información a la Junta Directiva
26 en el momento en que se estaba ejecutando la situación por si la Junta Directiva tenía la
27 necesidad de hacer alguna corrección en el transcurso, no obstante, sino se hizo, todavía las
28 recomendaciones están vigentes para casos futuros.

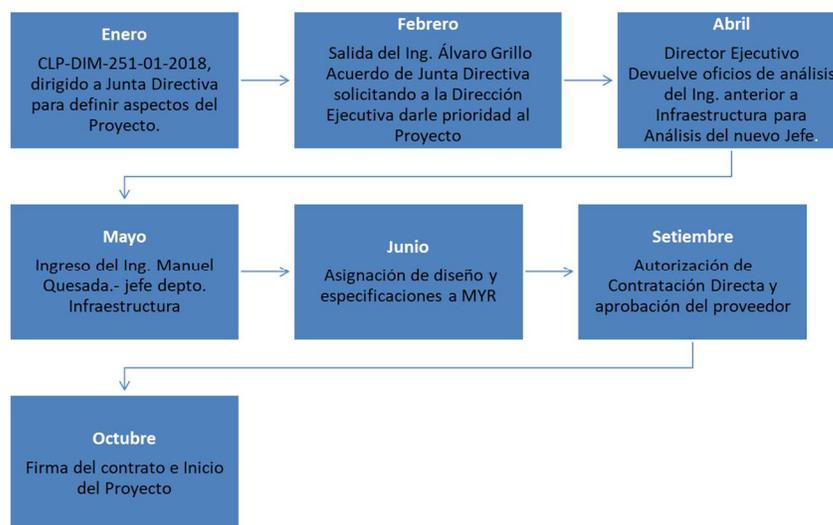
29 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, saluda a los presentes e indica que el proyecto
30 de remodelación de las piscinas en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, es un

proceso que tiene muchos años, razón por la cual realizó una cronología muy puntual para ubicarse en el proyecto.

"Cronología



Cronología 2018



La Licda. Zamora Muñoz, añade que en el 2018 se dieron más detalles respecto al proyecto de las piscinas y se elabora un documento dirigido a la Junta Directiva, para determinar si iba a ser solar o eléctrico, entre otros aspectos; sin embargo, en el mes de febrero al darse la salida del Ing. Álvaro Grillo Morales, además la Junta Directiva toma un acuerdo en el que solicita a la Dirección Ejecutiva darle prioridad a ese proyecto.

1 Para abril 2018, el señor Director Ejecutivo devuelve los oficios y del análisis del anterior
2 ingeniero al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, para que cuando ingresara el
3 nuevo Jefe del departamento lo valorara y es hasta mayo que se nombra al Ing. Manuel
4 Quesada Echavarría, como Jefe de este departamento.

5 Indica que para julio se brindan las explicaciones a MYR, pagándose una nueva consultoría por
6 ese proyecto y hasta setiembre de 2018 se autoriza la orden de compra para que la empresa
7 haga la obra y en octubre se inicia con el proceso.

8 Menciona que en ese proyecto se valoraron varios aspectos y detectaron varios hallazgos.

9 **“Resultados y recomendaciones**

10 **Observación:**

11 1. Inconsistencias en documentación respaldo de justificación de atraso en entrega de obras
12 de Piscina de Cahuita hallazgo alterno.

13 No cobro de multas, atrasos no documentados, falta de revisión por parte.”

14 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, añade que este hallazgo es alterno, porque en
15 realidad eso no lo estaban revisando, sin embargo, cuando va ingresa al sistema de contabilidad
16 para generar un reporte por detalle del proveedor para solicitar los pagos y revisarlos, observa
17 un pago a nombre de ellos y lo solicita; resultando que estaba a nombre del proveedor pero no
18 correspondía a la obra del centro de recreo de Desamparados de Alajuela, sino que era una
19 devolución de garantía del centro de recreo del Colegio ubicado en Cahuita, Limón,
20 correspondiente a un contrato del 2015 y por ser de hace tres años les llama la atención y
21 proceden a revisar más a fondo dicha devolución.

22 De dicha revisión encuentran un informe de la Jefatura de la anterior jefatura del Departamento
23 de Infraestructura y Mantenimiento, del mes de enero 2018 y ahí indica que se recibe a
24 satisfacción la obra, que se dieron ciertos atrasos, pero ya todo estaba documentado por parte
25 del proveedor por lo que se podía realizar la devolución del dinero, situación que se da en
26 febrero 2018 la cual se da hasta en junio 2018. Al solicitar la documentación que respaldaba
27 esos atrasos, encontraron el informe que brinda el proveedor justificando los atrasos en la
28 entrega de la obra (anexo 06):

ANEXO (2), todo respaldado en minutos 195, 07 y 177.

RESUMEN		
ETAPA DE CONSTRUCCION	HORAS	DIAS
TOTAL HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA	348,75	
DIAS NO TRABAJADOS POR LLUVIA (10 HRS-X-DIA)		34,88
SUSPENSION POR BOTADA DE ARBOLES DEL 17 AGOSTO A 14 OCTUBRE		58,00
ESCOGENCIA POR COLYPRO DE ACABADOS TERRAZAS		5,00
ATRASO PAGO VER ANEXO 4, PAGO 4		12,00
TOMA DE DECISION POR PARTE DE COLYPRO PARA HACER LAS EXTRAS DEL MINISTERIO DE SALUD		5,00
LLENADA CON AGUA LIMPIA DE PISCINAS (NO HABIA AGUA SUFICIENTE)		7,00
TOTAL DIAS DEMORAS JUSTIFICADAS		121,88

SEMANAS PARA CONSTRUCCION	11	
DIAS POR SEMANA	5	55,00
DURACION REAL		
INICIO 24 DE MAYO DE 2016		
CONCLUSION 14 NOVIEMBRE DE 2016		149,14

TOTAL DURACION DIAS REAL		149,14
MENOS DIAS DE 11 SEMANAS PLANFADOS	-	55,00
MENOS DIAS DEMORAS JUSTIFICADAS	-	121,88
DURACION REAL INCLUYENDO DIAS DEMORAS		27,73

e-mail: rmyrcon@racs.co.cr
P.O. Box 205-2010 San José, Costa Rica
Cédula jurídica: 3-101-110292

Añade que al revisar el informe encontró algunas inconsistencias como, por ejemplo, en uno de los puntos se indica que se restan cinco días por la escogencia por parte del Colegio del acabado del herraje, se restan cinco días para la toma de decisión por parte del Colegio para hacer algunas obras extras, de lo cual no se cuenta con documentación de respaldo que justifique por qué se descuentan cinco días en cada una. Justifica también doce días porque le atrasaron un pago en el avance de la obra y al revisar el pago observó que se pagó el 29 de junio, mismo día en el que entrega la factura; sin embargo, el contrato establece que para realizar el pago debe entregar la factura; por lo que desde su punto de vista financiera no ve que se diera ningún atraso; además según minuta no paralizaron la obra durante esos doce días, siguieron trabajando normalmente. Situaciones como esa, son las que ven como inconsistencia, que si bien es cierto el Jefe del Departamento de Infraestructura de ese momento señala que todos los atrasos estaban documentados, cuando revisó observó que no todos los atrasos estaban documentados, no quedando claro si realmente es así; eso entre otras cosas porque el proveedor resta doce días porque no le pagaron a tiempo, también resta los días de lluvia, duplicando las deducciones.

Indica que el proveedor tomó días hábiles para la construcción de la obra y a la hora de deducir el no avance de la obra durante los días de lluvia, resta días naturales.

1 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que el día de ayer la M.Sc. Francine Barboza
2 Topping, Asesora Legal, entregó un oficio que se incluyó en el orden del día, en el que la Licda.
3 Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal, realizó una investigación e informa
4 que todas maneras como ya el Ing. Grillo Morales, había firmado que la obra se recibió a
5 satisfacción no había manera de retener el pago al proveedor de acuerdo con el contrato, por
6 lo que según lo que señala el Departamento Legal no se podía hacer nada; sin embargo la
7 Auditoría Interna mantiene la observación porque el contrato hablaba de multas por atraso y
8 como se puede ver no está realmente documentado ese atraso, desconoce qué fue lo que el
9 Ing. Grillo Morales, vio en su momento porque cuando empezaron a realizar la investigación el
10 Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, va al Departamento de Infraestructura y
11 Mantenimiento y consulta al Sr. Bryan Campos Herrera, Asistente de ese departamento, que
12 cuál es la documentación y el Sr. Campos Herrera, le entrega a la Auditoría Interna las bitácoras
13 del proveedor y aclara que no las ha revisado; que se reunieron con el proveedor, quien les
14 entregó las bitácoras, tramitaron el pago, pero no revisaron las bitácoras, de manera que nadie,
15 en ningún momento se tomó el tiempo de revisar si de verdad el atraso correspondía o no de
16 acuerdo con los documentos y si en algún momento se pudo haber cobrado una multa al
17 proveedor, ya no se cobró. Recalca la importancia de que estas situaciones se vean para que
18 dejen de suceder porque, así como en un momento dado se le ha cobrado a alguien cuando
19 deja de percibir un ingreso, esta situación es exactamente la misma, se dejó de percibir un
20 ingreso porque no se tomó la previsión de revisar si la documentación correspondía o no.
21 Informa que ayer conversó con el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y les
22 manifestó cómo se puede saber si cuando el proveedor resta los días e indica por ejemplo: "el
23 22 no se trabajó porque llovió y por tala de árboles", la respuesta recibida fue que tal vez el
24 proveedor tenía dos tipos de trabajo para ese día en que dejó de hacer los dos, puede ser que
25 tuviera dos trabajos para ese día y está justificando los dos y ese "puede ser", puede ser todo
26 lo que se quiera pero nadie le cuestionó al proveedor, ni está documentado qué fue lo que
27 pasó, lo único que se tiene son bitácoras que en apariencia duplican fechas y nadie le preguntó
28 por qué anotó dos veces el día veintidós.
29 Externa que la idea de la recomendación es para que se aprenda, a ver el asunto se corrige,
30 en el caso de la persona que estuvo cuando la obra se entregó al Departamento de

1 Infraestructura y Mantenimiento ya no labora para el Colegio, pero que sí los demás repasen el
2 caso y tengan más cuidado cuando reciban bitácoras y documentos para que los cuestionen,
3 por ello se recomienda:

4 "Se recomienda a la Dirección ejecutiva solicitar por escrito a Jefaturas, tomar las medidas
5 correctivas para asegurar una adecuada supervisión."

6 La señora Auditora Interna, añade que hablan de una adecuada supervisión porque si están
7 recibiendo a cualquier proveedor documentos, se debe cuestionar que lo que se está recibiendo
8 realmente sirve y es concordante con lo que debe ser y consecuentemente el mismo Jefe decirle
9 "usted lo revisó", "está seguro de que eso corresponde". Además, se recomienda a la Junta
10 Directiva:

11 "Se recomienda a la Junta Directiva trasladar este punto del informe y el ANEXO 1 al
12 Departamento Legal."

13 Además, aclara que la obra está bien y está en funcionamiento, por lo que la Auditoría Interna
14 no alega lo contrario, no tienen el suficiente criterio técnico para ver si se hizo algo mal desde
15 el punto de vista de infraestructura; se están refiriendo solo al procedimiento, por ello querían
16 que el Departamento Legal se refiriera para saber si se puede aún recuperar algo de ese dinero,
17 sin embargo dijeron que no, quedando el aprendizaje para que a futuro se corrijan ese tipo de
18 situaciones porque el contrato sí hablaba de multas por atraso y si es verdad que esas multas
19 no corresponden, no se tiene suficiente documentación al día de hoy, en poder del Colegio
20 como para poder determinar cuáles son las razones de todos esos días de atraso.

21 La Licda. Zamora Murillo, Auditora Senior, se refiere a la segunda observación:

22 **Observación:**

23 2. Pago ejecutado sin aprobación correspondiente de Junta Directiva."

24 En este caso el pago realizado fue mayor al que podía aprobar el Lic. Carlos Arce Alvarado,
25 como Director Ejecutivo, debió ser aprobado por acuerdo de Junta Directiva y por un error
26 cuando se confecciona la lista de pagos en el encabezado se indica que son pagos para aprobar
27 por parte de la Dirección Ejecutiva, cuando en realidad era por la Junta Directiva, sin embargo,
28 por el monto el Lic. Arce Alvarado, no lo firma, únicamente lo firma el M.Sc. Marvin Jiménez
29 Barboza, Tesorero, pero no queda el acuerdo de Junta Directiva aprobando ese pago; por ello
30 se recomienda:

1 "Se recomienda a la Encargada de Tesorería, una vez aclaradas las dudas del punto 2.2.1
2 presentar el pago con las aclaraciones para aprobación."

3 Añade que luego de entregado el informe, la Unidad de Tesorería, trasladó el pago a la Junta
4 Directiva para aprobación, el cual aprobó la Junta, sin embargo, en el momento en que sucedió,
5 aún no estaba el criterio del Departamento Legal, respecto a que, si el pago procedía o no,
6 siendo un riesgo al no contar con el criterio legal y en caso de indicar que no procedía ya la
7 Junta Directiva lo había aprobado.

8 La Licda. Vargas Bolaños, añade que por ello se recomendó que el pago lo ratificara la Junta
9 Directiva, porque era a quien correspondía aprobar el pago, tal como lo indicó la Licda. Zamora
10 Murillo, la idea era que primero el Departamento Legal dijera que el pago sí correspondía para
11 que lo presenta a la Junta Directiva, no que primero lo presentaran a la Junta antes de que el
12 Departamento Legal dijera si procedía o no el pago. Externa que la recomendación se hace en
13 un orden por algo, por ello es importante que la administración analice cuál es la razón por la
14 cual lo están recomendando así. Aclara que de su parte y de todo el Departamento de Auditoría
15 Interna, tienen total apertura para explicar, en caso de que no sea clara, la razón de una
16 recomendación, la idea era que se tuviera primero el criterio legal para que no se indujera a
17 error al órgano en el caso de que el criterio fuera que el pago no correspondía.

18 La Licda. Zamora Muñoz, da lectura a la siguiente recomendación:

19 "A la Jefatura Financiera tomar las acciones correctivas a nivel de procedimiento."

20 Continúa leyendo la tercera observación:

21 **"Observación:**

22 3. Falta de entregable en consultoría contratada."

23 Añade que en la cronología presentada anteriormente se incluyeron varias consultorías, la
24 última que se contrató fue MYR, al revisar la cotización observa que el costo del proyecto era
25 para que brindaran un costo del proyecto y en la cotización se señala que el costo está
26 respaldado por cotizaciones y al solicitar a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento las
27 cotizaciones le responde que no las tiene, solo el cálculo que hizo el proveedor, sin el respaldo
28 que se ofrecía en la cotización por parte de la consultoría, el pago de la consultoría ya se había
29 hecho, como era la misma empresa que estaba haciendo la construcción, fue fácil solicitarle las
30 cotizaciones que completaban lo que no había completado de la consultoría; por ello la

1 importancia de que cuando se contrata algo y ofrecen algo y es parte del contrato, espera que
2 se dé lo ofrecido.

3 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, da lectura a la recomendación:

4 "Dar seguimiento para garantizar que se reciban todas las cotizaciones de respaldo de la
5 consultoría contratada."

6 Considera que, en este aspecto ya el Ing. Quesada Echavarría, había manifestado que ya las
7 había pedido, el punto es que el documento se presentó a la Junta Directiva para recomendar
8 la contratación y saber si el costo cotizado por la empresa era el costo real del mercado, porque
9 no estaba respaldado por cotizaciones, o sea otra vez se pudo haber inducido a error a la Junta
10 Directiva y no se hubiera dado cuenta, lo cual es importante para mejorar.

11 Continúa leyendo la siguiente recomendación:

12 "A Junta Directiva, solicitar por escrito al Director Ejecutivo tomar las medidas correspondientes
13 para que situaciones como la descrita no se repitan."

14 La señora Auditora Interna, añade que quedará a discreción del señor Director Ejecutivo,
15 determinar si esas medidas serán solamente hacer un comentario a sus sub alternos, de
16 instarlos a mejorar en ese sentido o si es hacer una corrección a nivel procedimental, quedando
17 a criterio de la administración determinar de qué manera brindar para que esas situaciones no
18 se den, sobre todo en un proyecto más grande, si lo presenta a la Junta Directiva sin tener un
19 respaldo de que lo que el proveedor señala que vale, lo vale realmente en el mercado; por ello
20 posiblemente desde que se hizo la cotización con el proveedor se le había pedido que adjuntara
21 cotizaciones de los costos de la maquinaria que iba a vender al Colegio del cuarto de máquinas.

22 La Licda. Zamora Muñoz, continua con la cuarta observación:

23 **"Observación:**

24 4. Ausencia de un adecuado respaldo de la razonabilidad del monto ofertado por el proveedor
25 contratado."

26 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que en este caso todavía cobra más
27 relevancia porque eso solo se aprobó únicamente con la cotización de ese proveedor y tenía
28 que presentar cotización solo de los materiales, para saber si el monto cobrado era el adecuado,
29 eso genera una reacción en cadena.

1 La Licda. Zamora Muñoz, externa que, al dar lectura al acta, en la que solo se aprueba la compra
2 de setenta millones de colones, solamente con la cotización del proveedor y cuando se conversó
3 con el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento le manifestaron que era razonable
4 porque cuando a esa misma empresa se le contrató para que diera el valor razonable de esa
5 obra, ellos dijeron sin saber que los iban a contratar para la construcción, cuánto era el costo
6 de la obra; sin embargo, cuando brindaron la consultoría debieron haber entregado las
7 cotizaciones, pero no las entregaron en su momento y al ellos ofertar el Colegio se queda sin
8 un respaldo de que ese monto era razonable.

9 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, recuerda que en ese sentido recuerda que leyó en
10 el acta que un miembro de Junta Directiva consultó si no se podía cotizar al menos una más
11 para que tuvieran algún sustento y se dijo que no porque se iban a atrasar mucho en la obra.
12 Considera que en estos casos se debe de tener un balance de rapidez y seguridad, ni tan seguro
13 que se haga lento, ni tan rápido que se haga inseguro.

14 Da lectura a las siguientes recomendaciones:

15 "Una vez recibida la documentación pendiente de la consultoría se documente incluya en el
16 expediente, el análisis técnico.

17 Al Director Ejecutivo solicite por escrito al Dpto. Infraestructura cuando se realicen análisis
18 técnicos, se documente, firme y se adjunte."

19 Añade que esto es importante porque resulta que, en este caso, no había más cotizaciones y
20 lo que tenía la Junta Directiva era la palabra del ingeniero, porque no se contaba con un
21 documento que dijera que el costo era razonable a nivel del mercado.

22 Continúa con la última recomendación de este punto:

23 "Al Director Ejecutivo informar a Junta Directiva punto 2.2.2 del IAI AE CLP 0818 Compras por
24 medio de cartel."

25 Añade que en el informe se les había dicho que el proceso de licitación no era seguro y recuerda
26 a los miembros de Junta Directiva que la Auditoría Interna había manifestado que no era
27 recomendable que la misma persona que habría las ofertas las mantenía, luego las llevaba a la
28 Comisión y nadie aseguraba que no habría el sobre; sin embargo, la respuesta fue que eso ya
29 no pasaba porque una persona recibía la oferta. En ese trabajo descubrieron que si pasa porque
30 sobres de otras ofertas todavía estaban en el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento

1 y la Comisión todavía no se había reunido para ver esas ofertas; por lo que aún queda pendiente
2 ese punto relacionado con seguridad de las obras por licitación que se están llevando a cabo.
3 Por otro lado, de acuerdo con la política, después del monto superior a cinco salarios bases, se
4 necesitan tres cotizaciones para proceder hacer la compra, eso da un margen de comparación
5 para poder determinar si se compra o no a un determinado proveedor, pero cuando las obras
6 van por licitación, que es como una contratación directa, solo que con una publicación de por
7 medio, se hace la comparación exclusivamente entre los que licitan y sino licitan más de uno,
8 solo con uno se trabaja y en lugar de agregar seguridad para efectos de que la Junta Directiva
9 pueda rendir cuenta ante ojos de terceros se la quita, porque cuando es por compra directa se
10 está obligado a pedir tres cotizaciones, pero cuando es por licitación con las que le vengan y si
11 le vino una con una se trabaja; por ello es importante se evalúe que tan importante es para la
12 Junta Directiva ante los ojos de rendición de cuentas ante terceros, siendo que el dinero es de
13 terceros:

14 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, continúa leyendo la siguiente observación:

15 **“Observación:**

16 5. Riesgo detectado por fecha de finalización de las obras en contrato distinta a la que consta
17 en acuerdo de Junta Directiva.”

18 Añade que cuando la compra se presenta a la Junta Directiva para que se apruebe por urgencia,
19 en el acuerdo se señala la fecha de conclusión de la obra, sino se equivoca era para el 15 de
20 diciembre; sin embargo, cuando se hacen las gestiones para la confección y firma del contrato
21 la fecha se corre y la entrega queda hasta el 31 de diciembre y en caso de que un colegiado
22 vea el acuerdo en la página web del Colegio se crea una expectativa de la fecha, pero a lo
23 interno no se tomaron las medidas para la confección del contrato y que la obra finalizara en la
24 fecha que se indica en el acuerdo de la Junta Directiva.

25 La señora Presidenta indica a la señora Auditora Interna que por cuestiones de tiempo asignado
26 disponen solo de cinco minutos.

27 La señora Auditora Interna, externa que solamente faltan cuatro puntos, lo que puede hacer
28 es seguirlas desarrollando hasta donde alcance el tiempo.

29 Respecto a la anterior recomendación, indica que para futuras situaciones lo que quede en el
30 acta debe corresponder con lo que queda en el contrato, para que no haya un riesgo de imagen,

1 en el sentido de que si por alguna razón alguien ve el acta y se encarga de divulgar por ahí que
2 las obras estarán listas en tal fecha, el Colegio queda mal parado porque en el contrato se
3 indica que estarán listas quince días después; por ello se recomienda:

4 "Se recomienda a la Junta Directiva solicitar por escrito al Director Ejecutivo, que cuando se
5 justifique la urgencia de una compra se tomen medidas para realizar los trámites con la misma
6 urgencia."

7 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, da lectura a la siguiente observación:

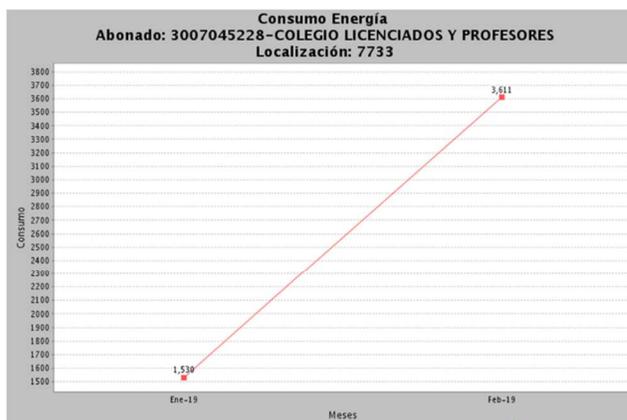
8 **"Observación:**

9 6. Costo eléctrico de la reparación de las Piscinas en el Centro de Recreo de Alajuela."

10 Aclara que lo anterior fue porque inicialmente se había previsto, que fuera por páneces, pero a
11 la hora de desarrollar la obra se decide que sea eléctrico para que a futuro se conecte a páneces,
12 pero de momento es eléctrico, por eso surge la preocupación de que no se tenga un monto
13 económico para poder preverlo financieramente.

14 Descargó el consumo eléctrico del medidor de piscinas y sauna:

15 **"Gráfico de consumo 2019**



24

25

26

27

28

29

Corte al 8 de
enero 2019

Añade que a la fecha del corte las piscinas tenían una semana de haber iniciado a operar, por lo que puede que ese costo sea porque en esa semana inició a operar o por los trabajos que se realizaron; sin embargo, es importante que el Colegio cuente con esta información de previo para que el Colegio se pueda preparar cuando el impacto sea alto.

1 La señora Auditora Interna, externa que lo que se quiere es que los proyectos sean de manera
2 integral, por lo que, si se presenta un proyecto a Junta Directiva, ésta debe de recibir toda la
3 información de los costos que genera la realización del proyecto, así como cualquier costo
4 subyacente o posterior que generará el proyecto para que cuando tomen la decisión lo hagan
5 con toda la información necesaria, por ello se recomienda:

6 "Al Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento tomar las medidas necesarias
7 para al menos contar con una referencia de lo que podría incrementar el consumo de
8 electricidad para futuros proyectos."

9 Aclara que esta recomendación se dio en el momento en que el proyecto se estaba
10 desarrollando, pero como ya está desarrollado esa recomendación pierde vigencia; pero sí se
11 mantiene la siguiente:

12 "Al Director Ejecutivo solicitar por escrito al Jefe de Infraestructura y mantenimiento que, a
13 futuro, cuando se presente para aprobación ante Junta Directiva un proyecto, se consideren
14 todos los costos importantes que este podrá tener o generar."

15 La Licda. Vargas Bolaños, aclara que no solo el costo de fabricar el proyecto de que se trate
16 sino el costo que ese proyecto pueda requerir como una consecuencia del mismo a posterior.

17 La Licda. Zamora Muñoz, Auditora Senior, da lectura a la observación número siete:

18 **"Observación:**

19 7. Aspectos que se indican en la oferta que no están cubiertos y no se amplía a Junta Directiva
20 al respecto explícita y detalladamente."

21 Añade que en la oferta del proveedor para la reparación de las piscinas decía que no incluía si
22 se encontraban fisuras luego de quitar la loza, por ello consultaron al Jefe del Departamento
23 de Infraestructura qué pasaba si se encontraban fisuras que tuvieran que pagarse, al respecto
24 explicó que eso no implicaba un riesgo y no iba a pasar, y de hecho no pasó; sin embargo, se
25 hace la recomendación.

26 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, da lectura a la siguiente recomendación:

27 "Se recomienda al Director Ejecutivo solicitar al Jefe de Infraestructura que cuando una oferta
28 presente excepciones se realce e informe una identificación riesgos, su impacto y las acciones."

29 Lo anterior, a fin de que el proyecto se presente de manera integral con toda la información
30 necesaria para que la Junta Directiva pueda tomar una decisión.

1 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, da lectura a la siguiente observación:

2 **“Observación:**

3 8. Inexistentes respaldos sobre evaluación previa del proveedor aprobado para la obra.”

4 Añade que en las recomendaciones se indicó que se había tenido una buena experiencia con el
5 proveedor, que las obras eran de muy buena calidad; sin embargo, al consultar el expediente
6 del proveedor en la base de oferentes no hay nada, solo la información del proveedor, no hay
7 ninguna evaluación de obras que haya hecho para el Colegio, lo cual es importante para poder
8 justificar lo que se dice, respecto a la buena experiencia que se tuvo con el proveedor en obras
9 pasadas.

10 La Licda. Vargas Bolaños, indica que la Junta Directiva tenía que tomar la decisión, solamente
11 con el monto que les dieron, por lo que cobra mucha importancia, saber si el proveedor es
12 bueno o no, entonces se les dice que sí que es muy bueno, pero si se le tiene que demostrar a
13 alguien que el proveedor es muy bueno no hay evaluaciones previas, por lo que no tienen con
14 qué demostrar, por ello se recomienda:

15 “Se recomienda al Jefe de Infraestructura respaldar la evaluación”

16 Lo anterior para tener una manera más y demostrar a terceros que ese elemento de juicio está
17 documentado, más cuando se buscan proveedores únicos, que no existen más en el mercado.

18 La Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, da lectura a la siguiente observación:

19 **“Observación:**

20 9. Aspectos por mejorar en la elaboración de contrato: oferta como anexo firmado, referencia
21 incorrecta a una cláusula, aclaración del plazo al proveedor para documentar atrasos.”

22 Aclara que se refiere, a encontró las referencias como anexos, pero no estaban firmadas, lo
23 cual no le da seguridad al contrato. Se hacía referencia a una clausula y al leerla no concordaba
24 tampoco, era como si se hubieran corrido dos números y no calzaba. Con respecto a la
25 aclaración del plazo es porque en los contratos se establece que en caso de atrasos el proveedor
26 es el que tiene que justificar y documentar esos atrasos, pero no hay un plazo y en el caso de
27 Cahuita pasaron muchos meses para que el proveedor justificar el atraso porque no se tenía
28 plazo definido lo cual es importante para que el Colegio sepa cuánto tiempo esperar y para el
29 proveedor para que no falle.

1 La Licda. Vargas Bolaños, reitera que respecto a los atrasos que el entonces Jefe del
2 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, firmó diciendo que se recibía de manera
3 adecuada la obra y los atrasos estaban documentados, pero no había documentación cuando
4 él firmó, por ello la Licda. Zamora Muñoz, externa que cuando el proveedor presentó la
5 documentación fue meses después y el contrato no decía cuánto tiempo tenía para documentar
6 los atrasos, lo cual vuelve difícil para el Colegio la situación del pago. Anteriormente, en un
7 informe que se le presentó a la Junta Directiva se había dado la situación de formación
8 profesional, se dijo que todos los adjuntos forman parte el contrato y si estaban, pero no
9 estaban firmados, todavía el día que solicitó ese contrato le estaban anexando adjuntos y ya
10 tenía meses de estar funcionando el contrato y el riesgo de que no se firmen los anexos es de
11 que cualquiera los puede modificar y cambiar a su gusto y antojo, lo que le quita seguridad
12 jurídica al Colegio. En este caso la recomendación es:

13 "Jefatura del Departamento Legal, analizar aspectos de mejora, sobre la elaboración del
14 contrato AL-053-2018 e informar por escrito mejoras implementadas."

15 Concluye indicando que de manera muy resumida eso es el informe.

16 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, le parece extraño que la Auditoría Interna señale
17 que no se tenían cotizaciones y que el presupuesto que se presentó a la Junta, lo hizo el
18 proveedor, indicando cuánto costaba la obra, porque lo que no estaba era la lista de materiales
19 que el proveedor dijo que iba a suministrar, sin embargo, el proveedor lo hizo sin saber que se
20 le asignaría a él la obra; eso era el monto de referencia que se tenía para que un tercero lo
21 hiciera y cuando se presentó a la Junta Directiva, a quien se le informó de la urgencia de la
22 obra, porque prefiere estar en lo que están hoy que decirle a los colegiados "no tenemos piscina
23 todavía", porque de lo contrario no se hubiera hecho.

24 La Licda. Zamora Muñoz, aclara que la cotización de la consultoría indicaba que el proveedor
25 debía entregar las cotizaciones, no decía lista de materiales que respaldaran el costo del equipo
26 y materiales, cuando lo solicitó al Jefe de Infraestructura y Mantenimiento no estaban esas
27 cotizaciones, éste posteriormente las solicitó al proveedor y le informó que ya se las habían
28 entregado.

29 La señora Auditora Interna, añade que lo relevante es que justamente esas cotizaciones eran
30 las que podían decirle que el cálculo que el proveedor ha estado haciendo era adecuado, de lo

1 contrario era la palabra del proveedor; aclara que tampoco están cuestionando que las cosas
2 se hayan hecho rápido, lo que quieren en el fondo es que a futuro se hagan rápido y de la
3 mejor manera, o sea no están diciendo que lo que se hizo está mal hecho porque en buena
4 hora que hay piscinas y que el proceso se hizo rápido, pero si se puede hacer mejor, mucho
5 mejor todavía, en fusión de una rendición de cuentas porque lamentablemente, aunque las
6 cosas muchas veces se hagan bien se debe tener cómo demostrarlo. Lo importante es que a
7 futuro se tengan respaldos en caso de rendir cuentas. Añade que en este caso específico lo
8 importante no es el monto, sino que cuando la administración le presente a la Junta Directiva
9 un proyecto le diga "vean este proyecto vale tanto, y va a acarrear costos a futuro de tanto,
10 usted decide si lo hace o no"; la idea es que brinden datos completos para la toma de decisiones.
11 La señora Presidenta, externa que tal vez se pueda establecer para revisión un parámetro de
12 unos seis meses para determinar cuánto es el gasto, considera que aún es muy pronto.

13 La señora Auditora Interna, menciona que eso sería a posteriori, se refiere a que antes de que
14 se tome la decisión, se indique un aproximado del costo de esa decisión a futuro; la estimación
15 ayuda a tomar la decisión, lo cual se estila en ese tipo de proyectos.

16 **Artículo 7:** IAI AE CLP 0119 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
17 control interno relacionados con la auditoría especial sobre el cierre de la caja chica del
18 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el proceso de medidas disciplinarias.
19 **(Anexo 07).**

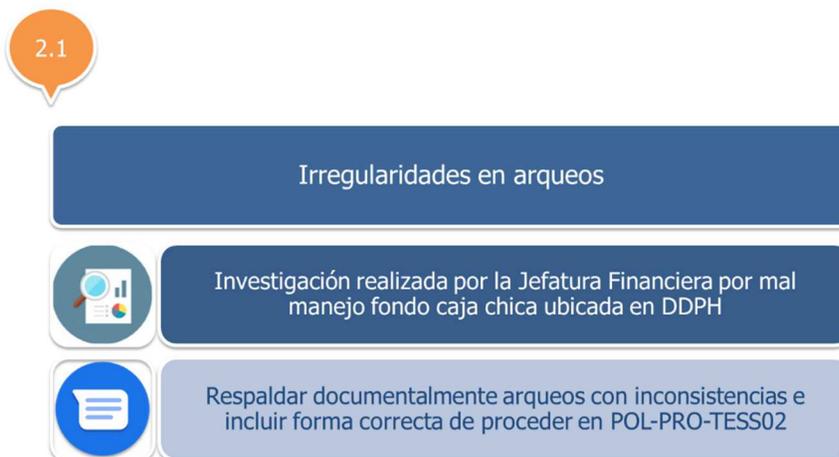
20 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, externa que este oficio es muy pequeño y
21 se hizo a raíz de una investigación que surgió porque en la lectura de un acta un miembro de
22 Junta Directiva dijo que le gustaría que la Auditoría lo investigara y siendo que era un tema de
23 fondos de efectivo que en ese momento estaban realizando una revisión de efectivo lo
24 revisaron. La idea de presentar el informe es que en caso de que surja cualquier duda la
25 manifiesten para poderla aclarar.

26 Al informe se le había dado un adelanto a la administración, al veintiséis de diciembre de 2018,
27 por lo que la Dirección Ejecutiva elevó a la Junta Directiva un informe en el mes de enero 2019,
28 por lo que algunos de los aspectos que están contenidos en el informe la Dirección Ejecutiva
29 ya dio respuesta porque se le había enviado la copia del borrador, sin embargo, son aspectos
30 importantes a futuro para tomar en cuenta y no correr riesgos innecesarios.

1 La Licda. Eilyn Fallas Arce, Auditora Senior, saluda a los presentes e inicia con la presentación:

2 **"Auditoría Interna**

3 **IAI AE CLP 0119 – Proceso medidas disciplinarias y cierre de caja chica**



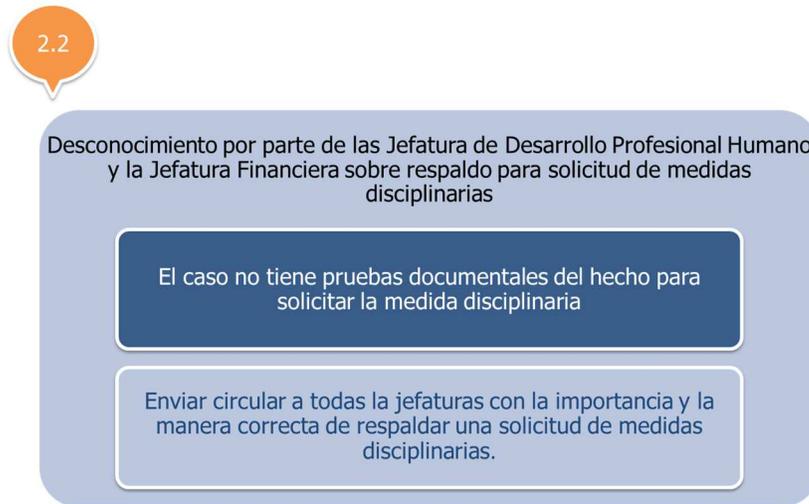
13 Añade que, al respecto, consultaron a la Jefatura Financiera, cuáles fueron las irregularidades
14 que ellos notaron a la hora de realizar el arqueo, por ello solicitaron el respaldo del arqueo a la
15 Unidad de Tesorería, lo cual desencadenó todo el proceso que se dio y la única observación
16 que realizaron fue a la custodia que anotara las fechas de los vales que tenía en caja chica
17 porque estaban con lápiz, observación que realizó de manera verbal la persona que realiza el
18 arqueo a la custodia de la caja chica; quien repinta las fechas con lapicero y ese mismo día
19 traslada a la Unidad de Tesorería un reintegro. Días después se realizan otros arqueos y de ahí
20 surge la retención de la caja chica y al consultarle a la Jefatura Financiera porque se le quitó la
21 custodia de la caja chica, indican que fue por el arqueo realizado el 24 de agosto de 2018; sin
22 embargo, cuando ella solicitó el arqueo observó que ahí no decía nada.

23 La Jefa Financiera reitera, que el compañero le dijo a la custodia que las fechas estaban a lápiz
24 y tenía que anotar con lapicero, sin embargo, eso no se indica en el formato del arqueo.

25 El 27 de agosto de 2018, se presenta otro reintegro de la misma caja chica a la Unidad de
26 Tesorería y es cuando la Jefatura Financiera, indica que ya se había realizado otro reintegro,
27 más el arqueo y el nuevo reintegro el monto del fondo de caja chica era mayor a lo que
28 realmente custodiaba la persona.

29 Menciona que la investigación como tal, fue solo el que la custodia repintara la fecha de los
30 vales con lapicero.

1 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que a resumidas cuentas no hay algo
2 que determine por qué le quitaron la caja chica a la custodia, por ello la recomendación de
3 respaldar documentalmente arquezos con inconsistencias e incluir forma correcta de proceder
4 en POL-PRO-TESS02, porque la política está carente de fondo para este tipo de situaciones.
5 La Licda. Eilyn Fallas Arce, Auditora Senior, continua con la presentación:



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16 Añade que, ya se había mencionado por parte del Director Ejecutivo que cuando el Jefe del
17 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el retiro a la custodia de la caja chica por
18 el mal manejo de la misma, lo hace con el informe que le entregó la Jefatura Financiera y con
19 eso realiza la solicitud del proceso de medidas disciplinarias; sin embargo, no hay copia o
20 documentación de los vales de caja chica porque cuando son liquidados se desechan.

21 Añade que se le solicitó a la Jefatura Financiera indicar dónde están los documentos que señalan
22 que el monto de la caja era mayor. Se le solicitó a la Jefatura Financiera y a la Encargada de
23 la Unidad de Tesorería y ambas indicaron que se habían desechado.

24 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, añade que no solamente es el tema de que se cerró
25 la caja chica, sino que se le abrió un proceso de medida disciplinaria a alguien, pero no había
26 respaldo para realizar el proceso; por ello se recomienda Enviar circular a todas las jefaturas
27 con la importancia y la manera correcta de respaldar una solicitud de medidas disciplinarias.

28 Externa que le parece que en el informe que presentó la Dirección Ejecutiva, indica que ya se
29 les había mencionado este asunto o que se iba a mencionar en reunión de jefaturas; sin
30 embargo, la recomendación es que se les envíe una circular haciendo referencia que para poder

1 solicitar una medida disciplinaria debe de haber, idealmente, respaldo documental, desconoce
2 si en ese caso la Asesora Legal puede brindar alguna guía u orientación porque eso lo que nota
3 es que hay desconocimiento en esa materia, la recomendación se hace para que sea algo más
4 desarrollado y a nivel de circular para que quede por escrito y nadie pueda eventualmente
5 alegar desconocimiento alguno.

6 La Licda. Eilyn Fallas Arce, Auditora Senior, continua con la presentación:

7 2.3

8
9 Vacío en política POL-
10 PRO-TES-02 "Manejo de
11 cajas chicas"

- 29/08/2018 se realiza arqueo, mismo que no presentó inconsistencias **documentadas, sin embargo la caja chica fue retirada a la custodia.**
- Existe un vacío en esta política ya que no señala cómo proceder en el caso de cierre de una caja chica.
- **Recomendación:** Valorar incluir en la política un punto y un procedimiento para hacer cierres de caja chica cuando se detectan inconsistencias.

12
13
14
15
16 La señora Auditora Interna, señala que el tema se trajo porque fue solicitado por un miembro
17 de Junta Directiva y para aclarar cualquier duda que surja en el proceso, sin embargo, es un
18 tema relativamente operativo, no obstante, si eventualmente esas situaciones se repiten puede
19 pasar de un tema operativo a un tema legal porque puede estar realizando un proceso de
20 manera indebida y eso puede traer consecuencias de otra índole. Indica que de todo esto lo
21 que queda es que no existe, hasta para hacer un trabajo de Auditoría fue difícil, porque no
22 encontraron documentos sobre qué fue lo que pasó. Solo les dijeron que cuando presentaron
23 el reintegro era mayor de lo que es el monto de la caja chica, sumando el monto del reintegro
24 al del arqueo, por ello se dieron cuenta que algo malo estaba pasando y vieron que eran varios
25 que no eran adecuados, eran de eventos pasados y tenían la fechas a lápiz, pero cuando
26 solicitaron los vales, ya no estaban, los reintegro no existen y los datos que estaban a lápiz ya
27 están a lapicero; evidentemente no se pudo abrir un proceso disciplinario, no se tienen pruebas
28 del por qué se cerró la caja chica y esas son las situaciones que a futuro, procedimentalmente
29 son muy importantes corregir porque aunque parezca algo operativo puede convertirse en algo
30 de índole legal relevante y eventualmente se recomienda la modificación de la política porque

1 es la que permite la apertura de caja chica y de la apertura de un proceso disciplinaria si alguien
2 ejecuta mal los procedimientos de caja chica, pero no dice en la práctica quien debe cerrarla,
3 qué documentos debe presentar para cerrarla y cómo debe de documentarse eso, dejando un
4 vacío que es muy importante llenar para que a futuro no vuelva a pasar lo mismo, razón por la
5 cual se emite la recomendación:

6 "Valorar incluir en la política un punto y un procedimiento para hacer cierres de caja chica
7 cuando se detectan inconsistencias."

8 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, aclara que respecto a las pruebas,
9 cuando se hizo ese proceso estuvo muy involucrada y las pruebas se hicieron con la presencia
10 de una asesora legal presente durante las entrevistas, porque hay personas dueñas de esos
11 vales dijeron que esos vales no eran para eso y no eran de ellos, sí estaban firmados por ellos,
12 pero no era para el detalla que se indicaba y no eran de esas fechas; por lo que tomaron una
13 declaratoria para determinar si lo que estaban externando era cierto o mentira. En su momento
14 lo hicieron para poder determinar el efecto e indica que sí fue un error del Sr. Eduardo Madrigal
15 Meza, Auxiliar de Tesorería, haber puesto las fechas con lapicero, en lugar de dejarlo así, sin
16 embargo, ellos no están acostumbrados a eso porque al ver un vale sin fecha ellos lo que hacen
17 es poner la fecha a lapicero, reconoce que sí fue un error del Sr. Madrigal Meza. Los
18 compañeros sí indicaron que los vales no eran para eso y los vales no estaban porque cuando
19 la colaboradora vio que tenía un problema corrió a quitarlos. Lo que desea dejar claro es que
20 sí se dieron las pruebas, no fue simplemente porque les dio la gana de quitar las pruebas,
21 desconoce si la Asesoría Legal tiene un expediente de eso porque sí se realizaron entrevistas
22 del Gestor de Desarrollo Personal, de la Secretaria del Departamento de Desarrollo Personal
23 para poder verificar porque esas personas eran las dueñas de los vales.

24 Con respecto a las medidas, desconoce si el Jede del Departamento de Desarrollo Profesional
25 y Humano lo respaldó bien o no, sin embargo, ha visto que cuando la Jefa Financiera solicita
26 medidas disciplinarias hace un folder de los documentos, tal vez en este caso el Jefe del
27 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, no tenía experiencia en eso o no lo había
28 hecho, lastimosamente no vio el expediente de medidas disciplinarias solicitado para la
29 compañera custodia de la caja chica.

1 Con respecto al cambio de la política ya se está realizando, tiene la propuesta de modificación
2 en su escritorio, por lo que los puntos recomendados por la Auditoría Interna fueron tomados
3 en cuenta.

4 La señora Auditora Interna, aclara que a la señora Sub Directora Ejecutiva, indica que no hubo
5 pruebas y no hubo las suficientes porque no pudieron llegar a esa etapa y sí se tiene el
6 expediente de la amonestación, el cual está escaneado.

7 La señora Sub Directora Ejecutiva, consulta si del expediente de haberle cerrado el fondo,
8 porque cuando cerraron la caja lo hicieron aparte, por ello cuando se cierra la caja la Licda.
9 Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal, le indica al Jefe del Departamento
10 de Desarrollo Profesional y Humano, que debía hacer una amonestación porque en su momento
11 se pensó en despido y como los vales ya tenían la fecha con lapicero la M.Sc. Francine Barboza
12 Topping, Asesora Legal, indicó que no era una prueba fehaciente para poder despedir a la
13 colaboradora y luego lo que se hizo fue que el Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional
14 y Humano, abrió un expediente para un proceso disciplinario, pero eso es aparte del cierre de
15 la caja chica.

16 La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, aclara a la señora Sub Directora Ejecutiva que con el
17 mismo expediente que le hicieron el cierre de caja a la colaboradora fue el que utilizó el Jefe
18 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para solicitar las medidas disciplinarias
19 porque la Jefa Financiera le trasladó todos los documentos de respaldo y con ese mismo
20 documento realizó la solicitud de proceso disciplinario.

21 La señora Sub Directora Ejecutiva indica que eso puede ser, pero le extraña que la Jefa
22 Financiera no tenía las declaraciones que se realizaron.

23 La Licda. Arce Fallas, indica que la Licda. Sagot Somarribas, le confirmó que habían realizado
24 ciertas entrevistas y que le brindó criterio al Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
25 Humano, porque se lo había pedido por aparte a ella, por eso no tuvo nada que ver el proceso
26 de medida disciplinaria.

27 La señora Sub Directora Ejecutiva, externa que es aparte.

28 La Licda. Arce Fallas, indica que ella misma le dijo que nada más le brindó un criterio personal
29 al Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, quien se lo solicitó por aparte.

1 La señora Sub Directora Ejecutiva, en este caso le gustaría que la M.Sc. Francine Barboza
2 Topping, Asesora Legal, le aclare porque no cree que eso sea un criterio personal porque se
3 realizaron entrevistas y tomar una declaración a cada involucrado, pero si eso salió como criterio
4 personal es una cosa aparte, porque todo el proceso se hizo.
5 No se justifica, pero sí desea dejar claro, que en ese momento se tomaron las medidas que se
6 tomaron, porque sí había un mal manejo de la caja chica e incluso se llamaron a personas para
7 verificar los pagos de las facturas y habían facturas que estaban para reintegrar y no se habían
8 cancelado. Lo que pasa es que esos proveedores no quisieron perjudicar a nadie y que querían
9 dejar, así las cosas; sin embargo, reitera que habían facturas por reintegrar que no estaban.
10 La señora Auditora Interna, desea aclarar que no está diciendo que, si hubo o no un mal
11 manejo, solo dice que no hay pruebas de qué fue lo que pasó y el documento de resolución
12 que se elaboró respecto a este proceso administrativo, por el órgano instructor correspondiente,
13 señala: "Se evidencia que pudo haber existido un mal manejo de la caja chica por parte de la
14 señora [REDACTED], tomando en cuenta el informe CLP-DF-29-2018 en el cual se
15 detallan las supuestas irregularidades encontradas en el manejo de caja chica por parte de la
16 señora [REDACTED] con lo que se presume que la misma incumplió la policía establecida
17 POL/PRO-TES-02, para este Órgano Director más allá de presumir dicha falta, más bien nota
18 que resultó ser una práctica común en el manejo que se le ha dado a la caja chica desde hace
19 mucho tiempo atrás por parte del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, teniendo
20 de esto conocimiento su Jefatura inmediata."; lo anterior, por cuanto hay un documento en el
21 que el M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Humano, acepta, que
22 eso se realizaba así. Continúa con la lectura: "Por lo anterior y a raíz de la práctica utilizada en
23 la caja chica por parte del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el Departamento
24 Financiero se entera de la situación y de forma arbitraria la Jefatura Financiera le retira la
25 custodia de la caja chica a la [REDACTED], procedimiento que no está estipulado o regulado
26 en la POL/PRO-TES-02, tal acción impide la prueba que debía y correspondía asentar las
27 responsabilidades del caso.
28 Lo anterior porque se cuenta con un documento en el que el Jefe del Departamento de
29 Desarrollo Profesional y Humano, que él sabía que eso se hacía así y después se aplica la
30 sanción; continua leyendo: "por lo anterior y a raíz de la práctica utilizada en la caja chica por

1 parte del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el Departamento Financiero se
2 entera de la situación y de forma arbitraria la Jefatura Financiera le retira la caja chica a la
3 custodia, la [REDACTED], procedimiento que no está estipulado en la política, tal
4 acción impide tener la prueba que debía y correspondía para aceptar las responsabilidades del
5 caso, ya que como se desprende del elenco de pruebas indicadas en las declaraciones de los
6 testigos no se dejó respaldo documental de las mismas, esto debido a la premura con que se
7 actuó, ya que quien debió quitarle la caja a la señora [REDACTED], debió ser su jefatura, esto
8 en consideración con lo indicado en el punto 20 de la política mencionada, que la jefatura
9 inmediata debe de tomar las medidas disciplinarias en caso de que se detecten irregularidades
10 en el manejo de la caja chica, por lo que esta acción de retirar la caja de la Jefatura Financiera,
11 vició el proceso y la recolección de pruebas”.

12 Concluye indicando que el documento es firmado por el Departamento de Recursos Humanos
13 y un abogado del Departamento Legal, por lo que fundamentados en eso y en que trataron de
14 buscar documentos y no los encontraron es que se está recomendando que se instruya a las
15 jefaturas, para que no les vuelva a suceder, que se corrija la política y que se tomen las medidas
16 para que esas situaciones mejoren en lo sucesivo, no están diciendo que hubo o no un acto
17 irregular, sencillamente las pruebas no existen en ese momento y sí es cierto que en el
18 expediente leyeron algunos testimonios de algunas personas, incluso algunos en presencia de
19 la Abogada del Departamento Legal y otros no, hasta eso no se siguió el mismo proceso para
20 con todos, habría que ver el expediente específicamente, para lo cual se puede ver el expediente
21 con la Licda. Arce Fallas, Auditora Senior.

22 Sugiere depurar ese procedimiento para que en lo sucesivo no vuelva a ocurrir y el Colegio
23 pueda determinar los procesos de la mejor manera cuando le corresponda ejecutarlo.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta si esos vales no se hubieran corregido como
25 se hicieron, el proceso se hubiera podido llevar adecuadamente y quién hizo la observación o
26 la sugerencia de que se corrigieran.

27 La Licda. Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, responde que quien lo corrigió fue el Auxiliar
28 de Tesorería, quien realizó el arqueo de caja.

29 La señora Auditora Interna, aclara que los vales los corrigió la custodia a solicitud del Auxiliar
30 de Tesorería, tal y como consta por escrito. Añade que es usual si se encuentra una mala

1 práctica de cuando se realiza un arqueo de caja chica se le diga al custodio "esto no lo debería
2 de tener usted así", para que de manera inmediata la persona corrija, lo que quiere decir es
3 que lo que hizo el Auxiliar de Tesorería no era incorrecto hasta ese punto, porque en ese punto
4 él no sabía qué se iba a generar después una investigación sobre el fondo de caja, en realidad
5 lo que detona esa investigación en buena teoría según cuentan porque no hay documentos es
6 que cuando ella presenta el reintegro y compara ese reintegro con el arqueo al sumar ambos
7 se determina que pasó del monto de la caja chica y se puede pensar que gastó más plata de la
8 cuenta y es ahí donde se van a revisar los vales y se determina que en realidad no correspondía,
9 que se tenían que haber liquidado y no lo había realizado.

10 La señora Fiscal indica que, si las personas que tenían esos supuestos vales, dijeron que los
11 vales no eran de ellos, no se actuó, consulta quién falló ahí.

12 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que cuando el órgano instructor revisa
13 las pruebas, determina que no son suficientes para tomar una medida disciplinaria para una
14 amonestación, menos para un despido y hoy en día ese tema es muy delicado. Desde la parte
15 legal elaboran el documento en donde señalan que lo que hay no alcanza.

16 La señora Fiscal, [REDACTED] y se está riendo de
17 todos porque no se le pudo hacer nada; esto es un horror.

18 La señora Auditora Interna, aclara que tampoco, aparentemente lo que hace no es utilizar el
19 dinero para su beneficio, sino que genera vales para utilizar esa plata para las mismas
20 actividades del departamento. Por ello la Auditoría recomienda que, a futuro, para ese tipo de
21 procesos se instruya a los Jefes para que tengan claro cuando corresponde un proceso y cuando
22 no y de qué manera ejecutarlo.

23 La señora Presidenta, indica que a veces por la premura del tiempo se contrata aquí y paga
24 allá, siendo eso una mala práctica.

25 Agradece a las señoras Vargas Bolaños, Zamora Muñoz y Arce Fallas, la información brindada.
26 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa, la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior y la Licda.
27 Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior, agradecen el espacio brindado y se retiran de la sala al ser
28 las 6:40 p.m.

29 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, solicita permiso para retirarse de la sesión por
30 motivos personales.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, respecto al primer informe que expuso la Auditoría
2 Interna, indica que se siguen manifestando grandes errores en todos los procedimientos, por
3 lo que piensa qué se hace de parte de la administración en cuanto a llamadas de atención o
4 procedimientos disciplinarios y algunos colaboradores no realizan sus funciones con la
5 responsabilidad que se requiere por lo que, solicita a la administración que proceda que se
6 toman medidas más drásticas contra los errores de las personas, que envíe una circular que
7 indique las consecuencias de si se siguen cometiendo errores y así la gente ya está advertida y
8 se cuidará más de no cometer errores. Así se podrá proceder cuando la persona cometa un
9 error ya que fue advertido de las consecuencias. Esto lo indica porque anteriormente se ha
10 podido demostrar errores de algunos colaboradores, pero, como no hay antecedente, no se
11 hace nada en cuanto a procedimientos disciplinarios.

12 Por otro lado, indica que sigue con su preocupación del asunto de los proveedores. Solicita más
13 seguimiento de la administración pues por la falta de esos respaldos que indica la auditoría se
14 puede malinterpretar y poner en riesgo a la Junta Administrativa y a la administración, como el
15 caso de las piscinas que no se cuenta con el respaldo total de facturas o procedimientos y
16 espera que se demuestre que ellos como miembros de Junta Directiva no tienen ningún interés
17 con un mismo proveedor.

18 Añade que le preocupa mucho el tema de contratos y aunque el colegio cuenta con suficientes
19 abogados, ha podido notar que algunos procedimientos legales no se han podido hacer por un
20 contrato con debilidades. Ya ha comentado varias veces que, como directora que fue, se tuvo
21 que sentar varias veces y por muchas horas a confeccionar contratos y al tener un buen
22 documento se salvó de muchos asuntos por incumplimiento u obras mal hechas por parte de
23 los contratistas. No es cualquiera el que puede hacer contratos.

24 En cuanto al tema de caja chica, cree que la administración, en este caso la decisión que tomó
25 la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, de quitarle la custodia de la caja chica
26 a la colaboradora en cuestión, fue lo mejor. Puede ser que en ninguna política este algún
27 asunto pero, por moral hay cosas que no son permitidas de hacer y eso hace que se pierda al
28 confianza, sobre todo en un tema de manejo de caja chica y por eso avala el actuar de la señora
29 Marianela pero aun así hubiera deseado que quedara en el expediente del custodio de la caja
30 chica que se le quitó la caja; porque no es posible que diga que un colaborador le pidió una

1 dinero de la caja chica y se haga el vale y ponga la firma cuando este manifestó en una
2 audiencia que él nunca pidió ese dinero y tras de eso firma por él. Además, no acepta que el
3 Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, por falta de conocimiento no aplicó
4 el debido proceso. Reitera que le molesta todo eso y sigue insistiendo que en el Colegio hay
5 personas que tienen ángeles o custodios pues no se les puede tocar y está de acuerdo con lo
6 externado por la señora Fiscal, se siente burlada de ver que la colaboradora debe estar
7 pensando que no se pudo hacer nada con ella; más que quitarle la custodia de la caja chica,
8 cuando existe todo un procedimiento que refleja que actuó de una manera irregular,
9 beneficiando no sabe a quién, si a ella misma a otro. Desconoce por qué los proveedores no
10 quisieron hablar, por qué se quedaron callados y esto trae cola y ella lo había denunciado hace
11 mucho tiempo, había personas que decían que la misma custodia les indicaba "digan que
12 entrenaron" sin haber entrenado para que pudieran cobrar el entrenamiento. Eso no pude
13 pasar, pero desgraciadamente pasa y no se hace nada.

14 Externa que a este tipo de colaborador le tiene cero confianza y ese día lo manifestó en la Junta
15 Directiva, al día siguiente la persona le volteó la cara y tiene como testigo a algunos miembros
16 de la Junta Directiva, hasta le dejó de hablar hace dos años situación que no le afecta en nada.
17 Insta para que se le dé seguimiento al mal manejo de las acciones inadecuadas de esa persona.
18 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que está de acuerdo con lo manifestado
19 por la señora Vocal I, en cuanto a que es muy importante escuchar el informe de la Auditoría
20 Interna, no obstante, cree que en esta ocasión los colaboradores fueron muy eficientes, fueron
21 al punto, no hablaron más de lo necesario en su informe. Considera que esa es la exposición
22 más concisa y puntual, que ha escuchado de la Auditoría Interna; no considera que se les haya
23 cortado la expresión, más bien que estuvieron mutilados y así debería ser en adelante, porque
24 si ellos exponen en la forma en que lo hicieron hoy, con esa limitación de tiempo y apegándose
25 la recomendación es más fácil para la Junta Directiva atender las inquietudes y discutir los
26 temas.

27 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en cuanto al primer informe indica que había
28 un problema del 2013, que se resolvió de una manera rápida porque urgía y tal como lo ha
29 manifestado el señor Tesorero muchas veces, qué pasa con la ejecución del dinero de las obras
30 que no se construyen. Recuerda a los presentes que el Jefe de Infraestructura y Mantenimiento

1 realizó exposición del proyecto con sus pro y contras; cuando se dio la Asamblea General
2 Ordinaria en noviembre 2018, no se imagina si no hubieran estado trabajando en el proyecto
3 de la piscina, los hubieran acribillado porque un año más y la piscina no se había intervenido.
4 Cuando en el informe se dice que no estaban las cotizaciones, es en relación a las que el
5 proveedor utilizó para realizar un presupuesto, el proveedor hizo un presupuesto de cuánto
6 costaba el proyecto y lo trasladó al Jefe del Infraestructura y Mantenimiento, sin saber que el
7 proyecto se le asignaría a él, por lo que ahí no hay poca objetividad de que el proveedor vaya
8 a cobrar mal ni se induce a la Junta Directiva a un error y si no se confía en el criterio técnico
9 en quién va a confiar.

10 Indica que muchas de las cosas señaladas en el informe no las acepta porque el proveedor dio
11 un monto y haga quien lo haga vale tanto, se pronunció a la Junta Directiva y no faltaron
12 cotizaciones. Aclara que en el proceso de licitación si solo llega una cotización se trabaja con
13 una, si llegan dos se trabajan con dos porque si no es un retroceso al tener que volver a pedir
14 otras cotizaciones y esperar otros tres meses. Indica que la administración mostró
15 transparencia, porque esas cosas las permite la Ley de Contratación Administrativa y le
16 sorprende que se quiera ser más estrictos que la misma administración pública, eso lo permite
17 la Ley hasta con proyectos de millones de dólares; por eso no puede aceptar que se le diga a
18 la Junta Directiva y que quede asustada de que se hizo algo malo, porque no es así, en su lugar
19 se resolvió un problema que se tenía por años y en buena hora que la Junta Directiva lo resolvió
20 de manera oportuna.

21 Concluye aclarando que la situación de la caja chica del Departamento de Desarrollo Profesional
22 y Humano, no lo descubre la Auditoría Interna, sino la administración y lo descubre la Licda.
23 Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa
24 Financiera y el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
25 Humano, y fue en la sesión de este año que presentó a la Junta Directiva las medidas que se
26 iban a tomar, sin haber visto el informe de la Auditoría Interna, a fin y al cabo es lo mismo que
27 se indica en el oficio. Muchas de las observaciones son aplicables y otras no; sin embargo,
28 ese gráfico no debe ni tan siquiera presentarse porque hace incurrir a error a la Junta Directiva
29 o a quien lo interprete, se debe presentar un gráfico de enero a junio 2019 no del año pasado,
30 además se debe de comparar las temporadas altas con las bajas.

1 La señora Presidenta señala que no está de acuerdo en que se diga que no se hace nada,
2 porque es consciente de que la administración día con día trata de mejorar y resolver una gran
3 cantidad de situaciones; hay una serie de cosas que se han venido corrigiendo poco a poco, las
4 situaciones de analizar, se hacen reuniones y se corrigen la política respectiva y la
5 administración considera que se les dice que todo el trabajo que realizan es como si no hicieran
6 nada; lo cual le parece injusto porque es consciente el trabajo que realiza el Director Ejecutivo
7 y Sub Directora Ejecutiva, tratando de corregir acciones; así como los Jefes de departamento.
8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, recuerda a los presentes que cuando se presentó
9 el proyecto de las piscinas para la aprobación, la Junta Directiva sabía muy bien que estaba
10 aprobando, por lo que no comprende por qué ahora quieren buscarle cinco patas al gato,
11 cuando en realidad fue la Junta quien lo aprobó bajo criterio técnico.

12 La señora Presidenta recuerda a los presentes que la Junta Directiva aprobó realizar el proyecto
13 a sabiendas que había situaciones que eran un riesgo y recuerda también que el señor Vocal II
14 presentó una moción, la cual fue aprobada donde solicitaba que el tema de la piscina fuera
15 atendido como asunto prioritario.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que en su momento a la Licda. Marianela
17 Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, le faltó colaboración y apoyo para que realizara el trabajo
18 como lo tenía que hacer y en el tema de los procesos disciplinarios sigue habiendo muchas
19 falencias, considera que la normativa está en otro sentido, pero algunas veces se busca y se
20 busca para ver cómo se aplica a unos colaboradores y en otros casos solo se dice que no se
21 puede aplicar.

22 Insta a la Junta Directiva a tomar un acuerdo porque si los proveedores no quisieron colaborar
23 en una investigación y aún son proveedores de Colypro, no son proveedores de confianza, por
24 lo tanto, esos proveedores deben de sacarse del registro, porque se siente que están
25 encubriendo a alguien y queda en el aire que están siendo favorecidos. Sugiere realizar una
26 investigación a la funcionaria porque no es posible que los proveedores se convirtieran en
27 encubridores de una situación que perjudicaba al Colegio.

28 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se retira de la sala al ser las 6:55 p.m.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

30 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el oficio IAI AE CLP 1618 de la Auditoría Interna, suscrito por la**
2 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que realizan la remisión de**
3 **aspectos de control interno relacionados con la contratación para la remodelación**
4 **de las piscinas en el Centro de Recreo de Alajuela. Trasladar este oficio a la**
5 **Dirección Ejecutiva y al Departamento Legal, con la finalidad de que se revisen las**
6 **observaciones de la Auditoría Interna y se atiendan las que sean viables o del**
7 **personal a su cargo. Lo anterior a fin de determinar una oportunidad de mejora en**
8 **los procesos. Al respecto deberán presentar a la Junta Directiva un informe del**
9 **actuado a más tardar en treinta días hábiles./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Dirección**
11 **Ejecutiva y al Departamento Legal (Anexo 04)./**

12 **ACUERDO 06:**

13 **Dar por recibido el oficio IAI AE CLP 0119 de fecha 16 de enero de 2019, suscrito**
14 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditoría Interna, sobre remisión de aspectos**
15 **de control interno relacionados con la auditoría especial sobre el cierre de la caja**
16 **chica del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y el proceso de medidas**
17 **disciplinarias. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de que**
18 **se revisen las observaciones de la Auditoría Interna y se atiendan las que sean**
19 **viables o del personal a su cargo. Lo anterior a fin de determinar una oportunidad**
20 **de mejora en los procesos. Al respecto deberán presentar a la Junta Directiva un**
21 **informe del actuado a más tardar en treinta días hábiles./ Aprobado por ocho**
22 **votos./**

23 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Dirección**
24 **Ejecutiva (Anexo 07)./**

25 **ACUERDO 07:**

26 **Solicitar a la Fiscalía, realice una investigación en la cual se determine si los**
27 **proveedores que se contactaron para recabar información sobre el caso presentado**
28 **en el oficio IAI AE CLP 0119 de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por la Licda.**
29 **Mónica Vargas Bolaños, Auditoría Interna, colaboraron o no con la verificación de la**

1 **prueba. Al respecto deberá presentar un informe a la Junta Directiva a más tardar**
2 **el viernes 08 de marzo de 2019./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Fiscalía (Anexo 07)./**

4 La Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva, se retira de la sala al ser las 7:22
5 p.m.

6 **Artículo 05:** IAI AO CLP 0219 de la Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión de aspectos de
7 control interno relacionados con la auditoría operativa del proceso de Gestión Regional de:
8 Guápiles, San Carlos y Limón. **(Anexo 09).**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este punto lo agendará en una próxima
10 sesión.

11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS VARIOS**

12 **Artículo 9:** Comunicado oficial. **(Anexo 10).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta propuesta de comunicado para divulgar
14 en un medio de circulación nacional:

15 "LA JUNTA DIRECTIVA DEL
16 COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES
17 EN LETRAS, FILOSOFIAS, CIENCIAS Y ARTES

18 COMUNICA:

19 Que la Junta Directiva del Colegio no ha autorizado ninguna actividad (Académica, Cultural, o
20 recreativa), ni se ha coordinado ninguna actividad con JUPEMA en las últimas semanas, por lo
21 que cualquier convocatoria que se realice a nombre de nuestra institución en estos días y hasta
22 el domingo 03 de marzo 2019 y hasta utilizando el logo de COLYPRO, no es oficial. Por otra
23 parte, solo el Tribunal Electoral directamente, está autorizado, conforme a lo que establece la
24 Ley 4770 y Reglamento de Elecciones a dar asesoría o tutoriales sobre el proceso electoral.
25 Ningún delegado electoral, colegiado o funcionario de COLYPRO, está autorizado a realizar
26 convocatoria alguna a nombre de nuestra institución.

27 No consentimos que se utilice el nombre o fotografías de la Junta Directiva o cualquier órgano
28 del Colegio para hacer proselitismo político de ninguna papeleta. La Junta Directiva manifiesta
29 su neutralidad en el proceso electoral 2019."

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 08:**

2 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento de Comunicaciones,**
3 **la publicación del siguiente comunicado en el Diario Extra:**

4 **"LA JUNTA DIRECTIVA DEL**
5 **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,**
6 **FILOSOFIAS, CIENCIAS Y ARTES**

7 **COMUNICA:**

8 **Que la Junta Directiva del Colegio no ha autorizado ninguna actividad (Académica,**
9 **Cultural, o recreativa), ni se ha coordinado ninguna actividad con JUPEMA en las**
10 **últimas semanas, por lo que cualquier convocatoria que se realice a nombre de**
11 **nuestra institución en estos días y hasta el domingo 03 de marzo 2019 y hasta**
12 **utilizando el logo de COLYPRO, no es oficial. Por otra parte, solo el Tribunal Electoral**
13 **directamente, está autorizado, conforme a lo que establece la Ley 4770 reformada**
14 **por la Ley 9420 y el Reglamento de Elecciones a dar asesoría o tutoriales sobre el**
15 **proceso electoral. Ningún delegado electoral, colegiado o funcionario de COLYPRO,**
16 **está autorizado a realizar convocatoria alguna a nombre de nuestra institución.**

17 **No consentimos que se utilice el nombre o fotografías de la Junta Directiva o**
18 **cualquier órgano del Colegio para hacer proselitismo político de ninguna papeleta.**
19 **La Junta Directiva manifiesta su neutralidad en el proceso electoral 2019."/**

20 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

21 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

22 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo porque considera importante la
23 divulgación, pero no lo propuso antes porque vio que no había ambiente y le hubiera gustado
24 que a pesar de que existe un acuerdo el tipo de urgencia en este momento le hubiera gustado
25 que se publicara en los demás medios de comunicación en los que se ha aprobado
26 anteriormente publicar. Le hubiera gustado se publicara, en un medio más leído.

27 **Artículo 10:** Generalidades del proceso electoral.

28 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el día de hoy la Junta Directiva de la
29 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tomó un acuerdo para
30 realizar una publicación aclarando que no están convocando a los colegiados y de ninguna

1 forma aceptan que el logo de JUPEMA se tome para diferentes actividades y sobre todo que
2 dentro de sus políticas se establece no meterse en ninguno de los procesos electorales de las
3 instituciones que conforman JUPEMA.

4 **Artículo 11:** Solicitud para el Departamento de Desarrollo Personal.

5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que por dicha el día de ayer no se pudo conocer
6 la propuesta del plan de trabajo de la Gestoría de Cultura, Recreación y Deporte, porque
7 analizándolo observó que no se incluyó la actividad CONARTE; por ello solicita a la Junta
8 Directiva es realizar un acuerdo solicitando que se incluya, porque esta actividad se debe de
9 realizar e indica que tiene mucho interés en este tema, no solo por su afinidad al arte, sino por
10 la importancia que tiene la actividad, por la trascendencia, porque muchos colegiados están
11 esperando que se haga y porque el año pasado se dijo que no se realizaría, pero que si se iba
12 a realizar en el 2019 y se debe cumplir; además existe presupuesto para esa actividad. Insta
13 para que en la propuesta de plan de trabajo se incluya la realización de esa actividad.

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, indica que los mismos Gestores de Cultura,
15 Recreación y Deporte, conversaron con el Director Ejecutivo para que se les diera un espacio
16 en la Comisión de Presupuesto y en donde expusieron la redistribución y lo que solicitaron fue
17 una modificación presupuestaria, para que con el mismo monto de ciento cincuenta y nueve
18 millones de colones, se eliminara el CONARTE y algunas otras actividades.

19 Añade que los Gestores eliminaron la realización de algunos RecreArtes en el centro de recreo
20 de Desamparados de Alajuela, para poder realizarlo en algunas regiones. Aclara que eso fue
21 una petitoria bastante enfática de los Gestores.

22 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que la reasignación que solicitaron los
23 Gestores, fue en cuanto al presupuesto que asignó la Comisión de Presupuesto y lo que la Junta
24 Directiva le aprobó, sin embargo, el CONARTE está incluido en el plan de trabajo del
25 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, no lo había
26 incluido porque en un principio le solicitó al Departamento de Desarrollo Personal que lo
27 incluyeran en su plan de trabajo, pero en realidad eso corresponde a formación, por lo que no
28 le compete a Cultura, Recreación y Deporte incluir eso en su plan de trabajo.

29 Concluye indicando al señor Director Ejecutivo, que el M.Sc. Alfaro Cordero, está replanteando
30 los ejes del CONARTE porque la actividad se había convertido en un festival.

1 La señora Vocal I, indica que tanto la señora Presidenta como su persona estuvieron en el
2 último CONARTE y en ningún momento fue un festival, fue un gran aprendizaje, se brindaron
3 lecciones magistrales por parte de especialistas; por ello solicita que antes de que la Junta
4 Directiva cambie, el M.Sc. Alfaro Cordero, presente el planteamiento, porque es un evento que
5 no se puede perder, el Colegio lo dejó de hacer por muchos años y la actual Junta Directiva lo
6 reactivó.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 09:**

9 **Solicitar a la Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,**
10 **presente a la Junta Directiva una propuesta sobre la forma en que se trabajará el**
11 **CONARTE 2019, a más tardar el viernes 15 de marzo de 2019./ Aprobado por nueve**
12 **votos./ ACUERDO FIRME./**

13 **Comunicar a la Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./**

14 **Artículo 12:** Consulta a la Asesora Legal.

15 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que ayer solicitó a la Licda. Carmen Montoya
16 Mejía, Jefa de Fiscalización que le realizara una consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
17 Asesora Legal, porque el miércoles 20 de febrero de 2019, se dio cuenta de la situación que se
18 estaba generando por la directriz que se tomó, en el sentido de que los procesos no se
19 continuaran conciliando.

20 Indica que cuando fueron a reunirse con representantes del Departamento de Recursos
21 Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP) para tratar de saber cuál era la situación
22 con el Colegio porque no se había obtenido respuesta, una de las observaciones que le
23 manifestaron fue que les expondrían el nuevo sistema de conciliaciones porque por un tema
24 del Ministerio de Hacienda y recurso, simplemente iban a tener que ampliar los plazos.

25 Al darse cuenta que suspendieron las conciliaciones y se preocupa porque todos los colegiados
26 firman un poder a los abogados de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, para que
27 realicen los procesos. Desconocen si a esos colegiados, los abogados de la Unidad de
28 Consultoría Legal al Colegiado, les consultaron si ellos estaban de acuerdo en que el abogado
29 no se presentara a la conciliación o los había convocado para otra cosa.

1 Le parece que eso no es una decisión administrativa y se debió elevar a la Junta Directiva, para
2 que dijera cómo proceder, por su importancia debió ser la Junta Directiva quien tomara la
3 decisión y no hacerlo de manera unilateral.

4 Ayer leyó la consulta; sin embargo, cuando le dicen que hay una serie de periodos de dos o
5 tres años y el tema de las conciliaciones no ha dado resultado y que es criterio de la M.Sc.
6 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, de no continuar con las conciliaciones y
7 entrar en procesos de ejecución ahí es donde se preguntó qué pasa si se entra a ese proceso,
8 porque los colegiados jamás podrán seguir teniendo seguimiento por parte de los abogados del
9 Colegio y tendrán que pagar un abogado por aparte o cómo se va a seguir manejando la
10 situación.

11 Indica que le preocupa mucho si eso se hizo con el consentimiento de los colegiados que
12 firmaron y que ya habían aceptado una conciliación o si simplemente la directriz se tomó
13 unilateralmente y a ellos no se les consultó; como colegiada si le firman un poder en donde
14 está esperando una conciliación y no le consultan si desea hacer la conciliación y el abogado
15 simplemente no se presenta le preocuparía.

16 Ayer la llamaron del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública
17 (MEP) y le consultaron qué fue lo que pasó porque se iban a reunir para aun acuerdo. La
18 situación que más le preocupa es que los sindicatos están conciliando, aclara que no es que el
19 Colegio tenga que hacer lo mismo, pero se está haciendo un camino más largo y ese es el
20 criterio de los abogados de la Fiscalía.

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde a la señora Fiscal que esa decisión
22 no le corresponde a la Junta Directiva, porque a todo abogado el Colegio de Abogados de Costa
23 Rica, les otorga la dirección de los procesos, o sea quien decide es el Director.

24 Considera que la conciliación es un proceso inútil que no ha dado resultado y la verdad es que
25 les han dado "atolillo con el dedo", es mentira lo que dicen los representantes del Departamento
26 de Recursos Humanos del MEP de que eso depende de una situación presupuestaria , porque
27 los casos ni siquiera se están procesando, están engavetados y respecto a la consulta de la
28 señora Fiscal, en el sentido de que si los colegiados sabe, informa que más bien son los
29 colegiados que llaman indignados que son dos o tres años y los procesos no se resuelven, que
30 es lo único que han sacado de las conciliaciones; evidentemente los abogados de Fiscalía no

1 conocen ese proceso porque quien lo lleva son los abogados de la Unidad de Consultoría Legal
2 al Colegiado y la verdad podría exponer todas las quejas, mismas que tiene por escrito, donde
3 los colegiados se quejan.

4 Consulta si se le debe de rendir pleitesía al MEP, para ella no; además la Jefa del Departamento
5 de Recursos Humanos del MEP lo que dice es "díay yo les doy información", pero ella está
6 obligada a brindarla porque es una funcionaria pública y le guste o no le guste debe brindar la
7 información.

8 La señora Presidenta le expuso este tema muy preocupado, por ello le informó que la decisión
9 había sido de ella, los compañeros abogados le consultaron en una reunión y les indicó que
10 iban a valorarla, le dieron unos cuantos meses de tiempo para observar cómo resultaba el
11 asunto; sin embargo, no resulta y al realizar otra reunión con los abogados de la Unidad de
12 Consultoría Legal al Colegiado y analizaron la situación de las ejecuciones que les pareció una
13 medida más conveniente para los colegiados.

14 En este caso, asume totalmente la responsabilidad de la decisión, cuando la Jefa de la Unidad
15 de Consultoría Legal al Colegiado, le consulta sobre este tema le manifestó que era mejor dejar
16 de conciliar, porque no están ganando nada, solo se retrasa el proceso, se deja en descontento
17 a los colegiados y les consta que eso que dicen que el retraso es por un tema presupuestario
18 porque los expedientes están en una gaveta, otros están en el piso, están simplemente
19 desatendidos.

20 Si la Junta Directiva le manifiesta que quieren que el Colegio concilie, consultará colegiado por
21 colegiado, al menos a los nuevos, porque los que ya estaban conciliando solo se les informa del
22 estado de los procesos. Añade que la conciliación no es una etapa obligatoria dentro de un
23 juicio, sino simplemente se da por entendido de que no hay, recalca que lo que se está
24 conciliando son plazos, ni siquiera son montos y el MEP ha incumplido de un tiempo atrás, y los
25 colegiados no están otorgando un poder para que el Ministerio les vea la cara, ni para que les
26 responda cuando a ellos les dé la gana.

27 Menciona que se han dado plazos y no los han cumplido y en este momento lo que se tiene es
28 una pega, por lo que prefiere decirle a los colegiados "vamos a pelear un monto" a que se
29 queden esperando la fecha de conciliación y después de que les otorguen la fecha de
30 conciliación decirle "espérese otros dos años para que les respondan".

1 Reitera que sume la responsabilidad sin fuera el caso. La señora Presidenta le expuso este
2 tema de manera preocupada, por lo que le expuso su posición y sugirió que mientras se
3 realizaba la reunión con los representantes del Departamento de Recursos Humanos del MEP,
4 mantener la posición.

5 A los abogados de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, ayer les giró la instrucción que
6 al menos hasta el día de la reunión, si hay alguna audiencia de conciliación que asistan, pero
7 que, a partir de hoy los nuevos casos, lleven por escrito la indicación de conciliación, solo si
8 expresamente lo pida el Colegiado, además explicarles lo que es la conciliación, toda la
9 experiencia para que ellos decidan.

10 Aclara que esa es su posición, si los sindicatos están o no conciliando, esa posición debe ser
11 nueva, porque al principio no lo estaban haciendo, probablemente fue a raíz de reuniones
12 recientes. Dentro de su estilo es creyente de la conciliación, pero al MEP ya no le cree, porque
13 es una excusa para tirar la bola hacia adelante y en este momento la Unidad de Consultoría
14 Legal al Colegiado, a quien debe de responder es al colegiado y la llaman a ella porque se
15 quejan del abogado que les lleva el caso, razón por la cual le explica al colegiado que no es
16 culpa del abogado, el proceso está estancado esperando que el MEP otorgue el plazo.

17 Informa que para la reunión llevarán una lista de todos los incumplimientos y solicitarán al
18 Departamento de Recursos Humanos que "si quieren negociar está bien, pero entonces que les
19 dé fecha para estos", porque es muy bonito decir "quedamos en esto" pero qué está recibiendo
20 el Colegio.

21 La señora Fiscal consulta si se van a procesos de ejecución, hay garantía de que la plata se les
22 va a pagar a los colegiados y el Colegio los puede acompañar hasta el final.

23 La señora Asesora Legal responde que en este momento tienen un plan piloto por ejecutar,
24 para tomar una muestra de casos para llevar un proceso de ejecución y medir un poco el
25 tiempo. Si el MEP debe la plata se les va a pagar a los colegiados, con la ventaja que se le
26 sacan costas y hasta honorarios que se los termina ganando el colegiado. En el caso de los
27 sindicatos ellos llevan las ejecuciones, pero parte de los honorarios se lo dan al sindicato, en el
28 caso del colegio los abogados reciben su salario. Reitera que al colegiado se le va a pagar si
29 existe deuda, el tiempo es lo que se va a medir en cantidad; incluso solicitó a los abogados de
30 la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, que elaboraran una propuesta rápida de los casos

1 más preparados y generan la ejecución a fin de medir en ellos el tiempo y la capacidad que
2 tienen, porque en este momento está trabajando con seis personas, próximamente trasladará
3 la solicitud de apertura de plaza al Departamento de Recursos Humanos, para poder trasladar
4 a alguien fijo a la Sede Alajuela y desahogar un poco en San José.

5 La señora Fiscal indica que estaba preocupada por este tema, la reunión se trasladó para el
6 viernes 01 de enero de 2019 a las 2:00 p.m. y aclara que la Fiscalía no solamente le pide
7 información al Departamento de Recursos Humanos del MEP, porque también atienden
8 denuncias y una serie de situaciones y se coadyuvan en un trabajo en la parte de fiscalización,
9 por eso desea que quizás antes de la reunión de viernes la Fiscalía y la Asesoría Legal se reúnan
10 junto con la Presidenta, porque considera que hay cosas que son importantes de valorar y de
11 saber qué debe ser medurado y frontal, porque no le parece llegar con una posición de
12 enfrentamiento para de una vez cerrar puertas. No se siente amedrentada por la situación,
13 sino que una parte de la labor que se hace en la Fiscalía depende de las buenas relaciones que
14 se tengan con el Departamento de Recursos Humanos del MEP; por ello se debe ser medurados
15 y comedidos en ese sentido, buscando el equilibrio que se llevará en la reunión.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que ha andado detrás de este tema y a
17 la Asesora Legal le ha pedido información al respectó, también conversó con el Lic. Alexander
18 Oviedo, Abogado de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado quien le informó sobre la lista
19 de expedientes de este tipo de casos. Solicitó a la Asesora Legal que se quedaran como estaban
20 hasta tener la reunión con el Departamento de Recursos Humanos del MEP la próxima semana,
21 para ver qué les resuelven, caso contrario se tomarán las medidas que sean necesarias. Desea
22 que este tema se resuelva lo más pronto posible para beneficio del Colegio y los colegiados.

23 **Artículo 13:** Solicitud de Modificación Presupuestaria.

24 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, recuerda a los presentes que estaba pendiente
25 realizar la modificación presupuestaria para dar contenido a la actividad "Familia Colypro" que
26 realiza la Junta Regional de Pérez Zeledón.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 10:**

29 **Aprobar la modificación presupuestaria de la partida 1.1.6 Proyectos y Eventos de**
30 **Junta Directiva, a la partida 5.4.1.1 Desarrollo Personal de la Junta Regional de**

1 **Pérez Zeledón, por un monto de un millón doscientos mil colones netos**
2 **(¢1.200.000,00), para que sea destinado a la actividad "Familia Colypro",**
3 **organizada por dicha Junta Regional./ Aprobado por ocho votos./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Auxiliar Financiera**
5 **y a la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que en vista de que se autorizó al Bach.
7 Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, retirarse a las 6:55 p.m., la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 11:**

9 **Autorizar el pago de dieta al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II,**
10 **correspondiente a la sesión 017-2019 del viernes 22 de febrero de 2019./ Aprobado**
11 **por cuatro votos y cuatro votos en contra./ Se aprueba por voto de calidad de la**
12 **señora Presidenta./**

13 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de Secretaría./**

14 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita revisar la votación del acuerdo 11; por cuanto
15 tiene duda de la votación.

16 La señora Presidenta somete a votación la revisión del acuerdo 11:

17 **ACUERDO 12:**

18 **Revisar el acuerdo 11 tomado en la sesión 017-2019 del viernes 22 de febrero de**
19 **2019, por cuanto hay dudas respecto a la votación./**

20 Revisada la votación del acuerdo 11 la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 13:**

22 **Autorizar el pago de dieta al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II,**
23 **correspondiente a la sesión 017-2019 del viernes 22 de febrero de 2019./ Aprobado**
24 **por cuatro votos y cuatro votos en contra./ Se aprueba por voto de calidad de la**
25 **señora Presidenta./**

26 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de Secretaría./**

27 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, vota en contra.

28 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, vota en contra.

29 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra.

30 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, vota a favor.

1 **CAPÍTULO V: CIERRE DE SESIÓN**
2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
3 **HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

7 **Presidenta**

Secretario

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.